



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 133

FECHA: SEPTIEMBRE 19 DE 2017
HORA: 08:15 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos los compañeros de la mesa directiva, los Honorables Concejales, al Doctor ALBERTO ZULUAGA secretario de hacienda bien venido Doctor ALBERTO gracias por acompañarlos, le damos también la bienvenida PAULA ANDREA CHICA abogada contratista de la secretaria de hacienda que hoy nos acompaña a socializar al “PROYECTO DE ACUERDO 015 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL IMPUESTO AL SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR – TMC Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DE 2.012 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL” y a todas las demás personas que nos acompaña en el recinto bien venidos.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día 19 de septiembre del 2.017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales y Concejalas y funcionarios del Concejo, compañero ALBERTO ZULUAGA secretario de hacienda y la Doctora PAOLA ANDREA CHICA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 2 de

Siendo las 08:15 de la mañana del día 19 de septiembre de 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN DE LA APROBACIÓN DE ACTA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2.017. ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 015 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL IMPUESTO AL SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR – TMC Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DE 2.012 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL.

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 3 de

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico Señor Presidente y toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día 19 de septiembre del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Con el uso de la palabra el Honorable concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 4 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Buenos para usted, para todos los corporados, igualmente para el Doctor ZULUAGA y su equipo de trabajo en están mañana y todos los presentes.

Señor Presidente para solicitar para que en el orden del día no es poder más, que quede cualquier intervención del jurídico de la corporación frente alguna inquietud, o alguna pregunta para que él tenga la autorización y miremos del orden del día, frente a cualquier inquietud que tenga, no es más Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día 19 de septiembre del 2.017.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente,

Señor Presidente visto que esta es la socialización de los Proyectos, si usted lo permite como Presidente llamar al jurídico de la administración, que incluso él también tenga participación si a bien lo considera usted como Presidente.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 5 de

En consideración en el orden del día con la proposición que puso el Concejal ALEXANDER VARELA con la intervención del Doctor NICOLÁS URIBE en caso que lo necesitemos en el concepto de la socialización del Proyecto de Acuerdo 015, siguen en consideración 19 de septiembre del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Lo que pasa Honorable Concejal con todo respeto él se encuentran en el Consejo de Gobierno, no habíamos como proyectado el tema, pero de todas maneras quedemos claros, para el segundo debate, Yo propondría con todo respeto Honorable Concejal que para segundo debate tengamos toda la jurídica del municipio y más bien Doctor ZULUAGA para que favor en la diligencia del segundo debate pueda estar toda la jurídica de la administración le pedimos están petición, le pido al Honorable Concejal Mauricio que si nos retira la propuesta por favor.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Si Señor Presidente, acato lo que usted están organizando, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Mauricio por entenderlos.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 6 de

En consideración en el orden del día 19 de septiembre del 2.017, con la modificación de Concejal ALEXANDER VARELA que pueda intervenir el NICOLÁS URIBE jurídico de la corporación, siguen en consideración a prueban Honorable Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente, con la aclaración que usted ase.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa Señor secretario que haiga pasado el día y no dejar pasar el momento especial, nuestra GLORIA están cumpliendo años, desearle un feliz cumpleaños mucha salud y muchas bendiciones y prosperidad, quiero que le brindemos un aplauso por favor, muchas gracias.

Dios te bendiga por estar acompañándolos.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. ADOPCIÓN DE LA APROBACIÓN DE ACTA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2.017. ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Como ustedes bien saben de la aprobación de estas actas del día anterior, se están enviándose a sus correos, para que hagamos lo posible y tengamos la oportunidad de leerla cada uno, entonces la adopción del acta del día 18 de septiembre del 2.017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 7 de

Aprueba Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO.
TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 015 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL IMPUESTO AL SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR – TMC Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DE 2.012 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL.

Asimismo le informo Señor Presidente que han ingresado a la plenaria los siguientes Honorable Concejales.

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Continúe Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor ALBERTO buenos días de nuevo y bienvenido al recinto de la democracia, con este importante Proyecto, que hoy como lo dijimos en las estalaciones estamos dispuestos acompañar y a brindar garantías y bríndalos que se un beneficio para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 8 de

nuestra comunidad Bellanita, obviamente en el ejercicio de la función pública del recaudo del impuesto.

Tiene la palabra doctor ZULUAGA, bienvenido.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Buenos días a la mesa directiva, a todos los honorables Concejales.

Si hoy hago presencian como lo han manifestado porque el jurídico no puede estar porque está en gobierno, pero hablando ayer con la Doctora Alcaldesa Encargada le manifesté que en mi presencia iban estar el subsecretario de hacienda, en el concejo de Gobierno porque la importancia que tiene están ponencia, en la cual quiero participar y vengo con mi equipo de trabajo, la Doctora PAULA CHICA, Doctor GILBERTO BARRADA, están por llegar porque razones de tráfico se ha demorado, igual le voy a dar la palabra a la Doctora CHICA también es conocedora y de las más idóneas de estén tema de telefonía móvil celular, de todas maneras el Doctor BARRADA están por llegar y cualquier inquietud y estaremos presto a que resolverlas todas en el transcurso de esta sesión.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Doctor ALBERTO ZULUAGA.

Por eso empezamos con el orden del día, están en facultades ustedes y su equipo de trabajo para hacer la intervención la socialización del equipo.

Le damos la bienvenida al Doctor GILBERTO BARRADA ingeniero y contratista de la administración, quien acompaña en la infraestructura de estén Proyecto de Acuerdo de la administración municipal.



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 9 de

Bienvenido Doctor GILBERTO, tiene entonces la palabra PAOLA ANDREA CHICA de nuevo bien venida tiene la palabra para la exposición de la socialización del Proyecto.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GILBERTO BARRADA INGENIERO Y CONTRATISTA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Buenos días Honorables Concejales de la mesa directiva y más miembros de esta corporación.

La secretaria de hacienda por razones no solamente de un mayor recaudo, si no tal vez como se comenta en la disposición de motivos es de reconocer que en los 20 años Bello ha tenido un crecimiento importante, sin embargo no siempre los crecimientos económicos y otros desarrollos llevan a tener igualmente indicadores de bienestar, no siempre si nos remontamos a la historia de Inglaterra, o al lado de nueva york que encontramos grandes dificultades de sus comunidades y estamos hablando de sociedades desarrolladas, no nos puede extrañar en Bello, que a pesar de ese gran crecimiento como se observa en el Norte.

Tengamos hoy esas dificultades eso lleva que la secretaria de hacienda piense en nuevos recursos diferentes a los que siempre han ingresado por ventanilla, hablamos de predial, industrial y comercio, telefonía fija con unos recaudos quizás importantes, pero esa fue la razón que llevo a la secretaria de hacienda a plantear el Proyecto de Acuerdo y hacer su presentación a la honorable corporación.

El impuesto a la telefonía móvil celular debemos observarlo con el respeto del Señor Presidente y demás, no como impuesto de la telefonía móvil, estamos haciendo la modificación del artículo 142 del acuerdo 028 estatuto tributario, estamos hablando del 028 del 2.012, es decir estamos haciendo extensiva la Ley 97 de 1.913 a la telefonía móvil celular, sea que allí tal vez como leyeron el Proyecto de Acuerdo, no solamente es telefonía móvil celular se modifica el 142 y también retomamos el servicio domiciliario y por eso el Proyecto titula así, telefonía móvil celular y una modificación parcial al artículo 142 del estatuto tributario, o sea 028 del 2.012.

Las normas que ahí se invoca que la Ley 97 de 1.913 su artículo primero, contemplan una serie de ítem o literales, en los cuales está incluida los telégrafos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 10 de

y la telefonía, telégrafos hoy no se hablan de eso es una normal más de un siglo, eso de tener más de un siglo llevo precisamente que el Concejo de Estado hasta el 2.009 mantuviera la posición de que dicha Ley ya no tenía vigencia frente a la Constitución de 1.991, en el 2.009 ellos rectifican su posición dada a una sentencia de la Corte Constitucional la C 504 del 2.002 en la cual declaran exequible exactamente los literales con telefonía y con alumbrado público, eso se habían demandado y la Corte Constitucional declaró la asequibilidad de ese artículo y particularmente de esos dos componentes telefonía y alumbrado público.

Del 2.002 al 2.009 existió entonces la disparidad o el desacuerdo llamarlo así entren Concejo de Estado y Corte Constitucional.

Aclaro para los Honorables Concejales no soy abogado si alguno es abogado, simplemente me corrige, sin embargo nosotros pensábamos que si la Corte iban declarado exequible ese artículo primero y de manera particular los dos literales que acabo de mencionarles pues eso generaban de todas maneras aun antes del 2.009 tranquilidad y por eso el impuesto teléfono ha estado, porque lo que se demando fue literal completo, es decir los que tuvieran impuesto de telefonía fija, eso se iban caído así rato si se hubiera cogido solamente lo del Concejo de Estado, la Corte Constitucional resplandor esto entonces y siguió el impuesto ahí Yo creo los que llevan aquí muchos años saben que el impuesto a la telefonía domiciliaria, lo que cobra hoy UNE, creo que ya lo saben eso ha estado hoy con el 028 estatutos tributarios también estaban, sin embargo habían ese temor porque habían demandas por todas partes hasta el 2.009 como lo digo el Concejo de Estado, entran en concordancia con la Corte Constitucional, de hecho en la primera sentencia el Concejo de Estado estando de acuerdo en el 2.009 hecha en mano de las sentencias C-504 del 2.002 de la Corte Constitucional.

Entonces tenemos una Ley 97 de 1.913 que cedió para el Concejo de Bogotá, tenemos la Ley 84 de 1.915 que se extendió para el Concejo de Bogotá, se extendió para los demás Concejos del País y la jurisprudencia que acabo de mencionales, hay jurisprudencia más recientes, jurisprudencia 2.009 están la del 2.013 y quizás otras más recientes del Concejo de Estado, ya simplemente estando a favor.

En esto se ha hecho comentarios para los que de pronto leyeron el Acuerdo y digiero a la consulta y con toda seguridad que encuentran casos típicos muy famosos en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 11 de

País como en el caso de Ocaña, Ocaña dentro cobrando 26.000.000.000 millones creo que eran tres o cuatro años a Comcel, en estén caso impuesto de servicio de telecomunicaciones telefonía móvil celular, pero como industria y comercio, allí hubo un debate tipo técnico con respuesta del ministerio de las telecomunicaciones, particularmente la subdirección de telecomunicaciones una respuesta técnica de cual eran el comportamiento de la telefonía celular y de donde se debía de pagar ese impuesto, pero en ese caso de industria y comercio que es un impuesto indirecto.

La propuesta que hace hacienda hoy a ustedes es:

Tomar la telefonía como impuesto directo, lo que tenemos hoy para la telefonía domiciliaria hacer un extensivo para móvil celular, eso es básicamente en la introducción de tipo normativo, están la definición de la telefonía móvil en el decreto 90 de 1.998 donde definen la telefonía móvil o celular como un servicio público de telecomunicaciones no domiciliario, es servicio público no domiciliario el ejemplo es como alumbrado público es un servicio no domiciliario, igual por eso se ha demandado o en el momento que se demandó alumbrado público y telefonía, ambos en ese momento la telefonía domiciliaria y alumbrado público nunca acido domiciliario, no es domiciliario que se le cobran a los bandidos a los previos urbanizados y no construidos, alas urbanizables o no urbanizados, entonces no es un impuesto ese alumbrado público un impuesto, cuando es muy sequitas a nuestras casas eso es otra cosa, pero cuando ya nos referimos a los terrenos bandidos y los que le acabo mencionar seguramente no es domiciliario.

Entonces eso es señores Concejales la propuesta que tiene secretaria de hacienda, es hacerlo como impuesto directo con fundamentos con las normas y la pro jurisprudencia acaba de menciona donde hoy podemos decir la Ley 97 de 1.913 y con ella la 84 de 1.915 son vigentes y de tranquila aplicación, la discusión siempre del Concejo Estado o sus sentencias estuvieron dirigidas a decir que eso ya no eran aplicable con la Constitución 91, luego se pusieron de acuerdo con el 287 de la Constitución Nacional y creo que ahí dentro entonces hacer vigente esa Ley que pasa hacer un siglo y que ha recibido múltiples críticas, por decir es muy vieja, entonces viene todo el debate por ese teléfono de haya 1.913 al teléfono de hoy 102, 103 años después.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 12 de

El Doctor LUIS PÉREZ en su momento se refirió a eso más a la telefonía celular, telefonía que cobra UNE, no sé si habían una disputa política, sin embargo si estaban equivocado el señor Gobernador en ese momento, porque él decían que el impuesto al teléfono es ilegal y se seguía cobrando, no iban leído la sentencia del Estado del 2.009 y tampoco menos la del 2.013 y tampoco conocía de la Corte Constitucional del año 2.002 C-504.

Señor Presidente creo que esa es la presentación inicial al tema que le corresponde a la secretaria de hacienda, a nombre del Doctor ALBERTO ZULUAGA y de mi compañera de secretario de hacienda la Abogada PAULA ANDREA CHICA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muchas gracias GILBERTO BARRADA y al Doctora PAULA ANDREA CHICA y al Doctor ALBERTO ZULUAGA.

De todas maneras Honorables Concejales ahí están de una manera amplia el tema de están Acuerdo Municipal 015 del PROYECTO DE ACUERDO 015 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL IMPUESTO AL SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR – TMC Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DE 2.012 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL, están fundamentando desde la norma y dando claridad por se crea.

Entonces están abierto los micrófonos si algún Honorable Concejal tiene algo por preguntar o intervenir está los micrófonos abiertos Honorables Concejales.

Entonces me dicen el Honorable Concejal BLADIMIR que esa es la presentación.

Entonces estamos acorde para el primer debate.

Al Honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS como ponente nos dirán.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Nos damos un minuto para que nuestros invitados el Doctor ALBERTO ZULUAGA con su equipo de trabajo se puedan retirar y que damos atentos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 13 de

Entonces Doctor ALBERTO ZULUAGA, le pido el favor que el primer debate le estaremos avisando la fecha y el segundo debate también quedaran la fecha estipulada para que bueno que nos acompañe toda la parte jurídica y todo su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente que ha hecho a la plenaria los siguientes Honorables Concejales,

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con estos Concejales tenemos la asistencia total en el día de hoy de todos los Honorables Concejales.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 14 de

Algún Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios algún, Yo si quiero aprovechar y me disculpa que me tomen de primera mano la palabra Honorables Concejales.

Es entonces anunciar con estos Proyectos de Acuerdo que vamos a trabajar en estas extraordinarias agradecerles y hacer oficialmente el nombramiento de los ponentes de cada Proyecto de Acuerdo.

Entonces vamos empezar con el Doctor JUAN CAMILO CALLEJAS, el cual con el PROYECTO DE ACUERDO 015 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL IMPUESTO AL SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR – TMC Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DE 2.012 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 15 de

Honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS están aquí el oficio para quede notificado por parte de la corporación como ponente de estén Proyecto de Acuerdo.

Están el Doctor NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2.017"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL (E) 2 / 6 PARA QUE COMPROMETA VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y CONTRATE UN ENCARGO FIDUCIARIO".

Autorizase a la Alcaldesa Municipal para comprometer vigencias futuras excepcionales del Municipio de Bello Antioquia, para la Prosperidad Social — Fondo de Inversión para la Paz- Prosperidad Social- por un valor de Total \$504.237.288.00 orientado por la secretaria de vivienda.

Tenemos al Honorable Concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO CON PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2.017"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA ASUNCIÓN DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES" donde están incluido los servicios técnicos de las instituciones educativas, para aseo y vigilancia por un valor 4.360.871.964, orientado por secretaria de educación que va ser él ponente JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Y están el Doctor CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ con el PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2.017 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, LA ASUNCIÓN DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS" incluyen mantenimiento y adecuación de canchas sintéticas, escenarios deportivos, gimnasios al aire libre y parques recreativos por un valor de 1.000.000.000, orientado por la secretaria de obras públicas y relacionado con la secretaria de deporte.

Agradezco a los Honorables Concejales quedan de manera oficial y agradárseles que son ponentes de estos cuatro Proyectos de Acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 16 de

Estamos en varios.

Bien pueda Honorable Concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente, quiero agradársele la confianza depositada a mi darme la ponencia de estén Proyecto.

Decirles que en el día de ayer le entreguen la ponencia al Señor Jurídico, sobre el Proyecto de Acuerdo, porque oficialmente yo lo firmen el 18, entonces porque ahorita se podían interpretar que apenas se están entregando no, a mí se me entrego desde el día 18 y hoy usted lo están haciendo público acá, simplemente lo suyo es a nivel informativo que a mí se me entrego, quiero informarle que ya la ponencia fue entregada al señor Jurídico,

Para adelantar los tiempos correspondientes en estas extras y agradecerle de nuevo a usted y la mesa directiva por la confianza depositada en estén servido.

Muchas gracias Señor Presidente es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal muchas gracias.

Bien pueda Honorable Concejal CAMILO tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Señor Presidente.

Un saludo rápido para que nos encontramos en el recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 17 de

Es por el mismo sentido del Doctor NICOLÁS.

Yo ya entreguen la ponencia del día de ayer, pero para que no se interprete mal Yo ya iban firmado la aceptación de la ponencia y ya el secretario la tiene en sus manos.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal CAMILO.

Si Yo quiero expresarles están información que hoy se hace oficial es de carácter informativo para queden en el plenaria muy claro, porque en las ponencias como dicen los Honorables Concejales, fueron entregadas desde el día 18 de septiembre, les agradezco Honorables Concejales por ayudarme aclarar la situación.

Bien pueda Honorable Concejal ELBERTH LEÓN PATIÑO tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias Señor Presidente.

U saludo muy especial a usted y mesa directiva, a mis compañeros Concejales, funcionarios del Concejo, a nuestro Jurídico Doctor NICOLÁS y las personas que nos acompaña hoy en el recinto.

No Señor Presidente sin dejar pasar varios es más agradarse a usted y a la mesa directiva, al pastor ALEXANDER VARELA por la excelente organización de la capacitación a México, igual también a San Andrés, yo creo que el bienestar de los Concejales desde su presidencia y todos los momentos activos en sesiones de nosotros los Concejales se ven la armonía, se van la atención suya y la mesa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 18 de

directiva a nosotros como Concejales, y hay que resaltar esa excelente capacitación, yo creo que son momentos de vida que se deben de agradarse en público, porque son de generan buen ambiente al Concejo Municipal y a todos los Corporados, entonces agradarse a usted y la mesa directiva, Dios los Benigna.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal por hacer ese reconocimiento, sabemos que hoy la convocatoria es trabajar en equipo y creo que hoy nos caracterizamos precisamente por hemos atendido ese llamado como personas adultas, como personas maduras, como personas muy profesionales en todo estén proceso de estar generando un bienestar en la corporación desde todas personas que elaboramos, reconocerle a usted por ese reconocimiento público y estaremos atentos.

Ya en las sesiones ordinarias Honorables Concejales para que de ambas capacitaciones que tuvimos en los diferentes lugares, entonces estaremos por grupos asiendo la debida exposición y entregando el informen correspondiente de estas capacitaciones.

Seguimos en varios.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente, siendo las 08:45 minutos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 103 del 19 de Septiembre de 2017 19 de

Agotado el orden del día, citamos para mañana martes 20 de septiembre de 2.017, ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.